

INFORME DE ADMINISTRADORES
CITRICOS DEL NORTE S.A.
2.014

Por razones de tamaño de producción y la dificultad de conseguir trabajadores agrícolas, CITRICOS DEL NORTE S.A.CITRINORSA no ha podido realizar actividades en escala que le permitan desarrollarse; y, en razón de la recepción del Oficio Circular No. SCV.INC.DNICA.2014.008 de fecha 13 de agosto del 2.014, suscrito por el Ab. Víctor Anchundia Places, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, comunica que según el estado de situación al 31 de diciembre del 2013, presentado en formularios de estados financieros remitidos a esa institución, registra CITRINORSA pérdidas que representan el 50% o más de capital y reservas, lo que le coloca en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías vigente y dispone que la Junta General de Accionistas o Socios de la compañía debe tomar las resoluciones legales del caso.

Sobre este particular, la Junta General de Accionistas Extraordinaria de CITRICOS DEL NORTE S.A., CITRINORSA, de fecha 19 de Agosto del 2.014, por considerar que el negocio es inviable, dispuso la iniciación del proceso de Disolución Voluntaria de la compañía y de la liquidación del empleado.

En cumplimiento a esta disposición de la Junta General de Accionistas se ingresa el trámite No. 34973-0 de fecha 26 de agosto del 2.014 con expediente No. 161708 y el RUC 1792172489001 a la Superintendencia de Compañías para la inicialización de los trámites de Disolución Voluntaria.

Por consiguiente, los Objetivos Previstos para el Ejercicio Económico del 2.014 no se han dado cumplimiento y se espera en el transcurso del 2.015 se perfeccione el proceso de la disolución de la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

La Administración ha dado cumplimiento con todo lo dispuesto y autorizado por la Junta General de Accionistas y por el Directorio.

Los pagos de haberes, impuestos, sobresueldos y otras obligaciones con entidades públicas y privadas han sido pagados con oportunidad y en forma completa.

1. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

- Los impuestos y las obligaciones han sido cubiertas con oportunidad.
- Al personal se ha pagado sus remuneraciones, beneficios sociales con oportunidad y dentro de los plazos estipulados para el efecto.
- Las obligaciones patronales ante el IESS han sido pagadas con toda oportunidad.

2. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Al cierre del ejercicio 2.014 tenemos:

	2,014	2,013
ACTIVO		
<i>Activo Disponible</i>		
Efectivo y sus Equivalentes	535.80	1478.72
Activos Financieros	0	0
<i>Propiedad, planta y Equipo</i>		
Activos Fijos	319.2	319.2
(-) Depreciación	0	0
Otros Activos		
Pagos Anticipados	0	30,160.22
Cargos y Gastos Diferidos	0	0
Anticipo Impuesto a la Renta	223.68	704.51
TOTAL ACTIVOS	1,078.68	32,662.65
PASIVO		
Obligaciones Patronales	0.00	275.96
PATRIMONIO		
Capital Pagado	1,600.00	1,600.00
Aportes Futuras Capitalizaciones	2,695.03	51,722.11
Reservas	0	0
Perdida Ejercicios Anteriores	0.00	-17,466.66
Utilidad / Perdida del Ejercicio	-3,216.35	-3,468.76
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,078.68	32,662.65

3. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Terminar con el trámite de cierre de la compañía en la Superintendencia de Compañías.

4. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía ha actuado de acuerdo con lo dispuesto por la ley y no se ha quebrantado ninguna norma que vaya en contra de la propiedad intelectual.

5. FIJACIÓN DE METAS PARA EL EJERCICIO 2015

Las principales metas para el año 2.015:

- a. Terminar con el trámite de cierre definitivo de la compañía en la Superintendencia de Compañías.

Quito, Marzo 20 del 2.015

José Luis Vásquez Lastra
GERENTE GENERAL